



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA  
BOLETÍN DE PRENSA N° 783  
21 de septiembre 2015**

**Se revisó Instructivo para funcionamiento del Centro de Idiomas**

En pro de mejorar los procedimientos que tiene el Centro Universitario de Idiomas y con el propósito de viabilizar un funcionamiento óptimo para este semestre, el Honorable Consejo Universitario, HCU, revisó en sesión extraordinaria del 21 de septiembre, el “Instructivo para el Funcionamiento del Centro Universitario de Idiomas de la Universidad Central del Ecuador”.

Tras la revisión del Instructivo, se acordó incluir varias recomendaciones con el fin de lograr un Instructivo más preciso que facilite varios aspectos operativos del Centro de Idiomas. En dicho documento se contemplarán dos modalidades de aprendizaje: uno presencial y otro online. Además se dispondrá que se elabore un procedimiento para evaluar a los estudiantes con exámenes de suficiencia al inicio y al término del semestre. Este documento final será revisado nuevamente en la próxima sesión ordinaria del HCU.

Además los miembros de HCU resolvieron incluir en el Instructivo de la Guía Operativa de la Unidad de Titulación Especial varias aclaraciones dadas por la Comisión Académica. Al final de la sesión, el Lic. Roberto Rodríguez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la UCE, agradeció la gestión de las autoridades, que permitió lograr un acuerdo con el Ministerio de Relaciones laborales para el aumento de las escalas salariales de los empleados administrativos.

